



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 19 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00116/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SC/DGGICC/283/2023 de fecha 18 de abril de 2023, signado por el Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Lic. Jorge Muciño Arias, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, mediante el similar MDSPRPA/CSP/0084/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Jorge Muciño Arias, Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural de la SECULTCDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
II LEGISLATURA
24 ABR 2023
Recibió: Rosa Soriano
Hora: 10:30 hrs

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
00000000
FECHA: 24-04-2023
HORA: 12:15
RECIBÓ: CONY
Con Acre.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL

116



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023
Oficio No. SC/DGGICC/283/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En respuesta a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000187.16/2022, dirigido a la Lic. Claudia Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, mediante el cual hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el que:

Primero.- Se exhorta a la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones pueda girar instrucciones a fin de llevar a cabo mesas de diálogo y trabajo con la organización de espectáculos de todos los circos de esta ciudad, a fin de reactivar su economía luego del golpe que han sufrido por el cierre de su fuente de ingresos durante la pandemia.

Segundo.- A las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, buscando la reactivación económica de los circenses, busquen y acuerden a través de mesas de trabajo con la organización de espectáculos de todos los circos de esta Ciudad, espacios públicos a los que puedan tener acceso para llevar a cabo sus espectáculos durante sus viajes itinerantes.

Le informo que se le ha dado seguimiento al tema y se está trabajando en una Declaratoria de Patrimonio para el espectáculo circense en la Ciudad de México, como parte del proceso se están realizando reuniones con los grupos interesados.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LIC. JORGE MUCHINO ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Y COOPERACIÓN CULTURAL



JMA/snl
FOLIO: 1553/22